



|   |   |  |  |               |                      |  |  |
|---|---|--|--|---------------|----------------------|--|--|
| <br>Versión 3 | <b>ALCALDIA DE VILLAVICENCIO</b><br>PROCESO DE EDUCACION MUNICIPAL<br>Subproceso Instituciones Educativas- Gestión Académica y de Convivencia Escolar |  |  |               | FR-1585-GA05         |  |  |
|   | <b>EVALUACIÓN, GUIA, TALLER, REFUERZO Y RECUPERACIÓN</b>  |  |  |               | Vigencia:06/09/2019  |  |  |
|   |   |  |  |               | Documento controlado |  |  |
|   |   |  |  | Página 1 de 1 |                      |  |  |

### INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN

|                    |                            |              |      |                       |                                 |        |  |  |                         |                   |
|--------------------|----------------------------|--------------|------|-----------------------|---------------------------------|--------|--|--|-------------------------|-------------------|
| Evaluación         |                            | Recuperación |      | Guía                  | X5(1)                           | Taller |  |  | Refuerzo                |                   |
| Periodo            | 1°                         | Grado        | ONCE | Asignatura            | CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS |        |  |  | <b>FECHA DE ENTREGA</b> | <b>15/04/2021</b> |
| Nombre del docente | Jorge Andrés Cabrera Rubio |              |      | Nombre del estudiante |                                 |        |  |  |                         |                   |

## CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLITICAS

La presente comunicación tiene como objetivo proporcionar las indicaciones sobre el Aprendizaje Virtual Autónomo cinco AVA#5 que corresponde al quinto referente de conocimiento referido al concepto denominado Plan de desarrollo.

Teniendo en cuenta lo anterior se abordará el quinto referente de conocimiento mediante las siguientes fases.

**EXPLORACIÓN (contestar sin acudir a otras fuentes salvo tus conocimientos y el material asignado para detonar el inicio de las actividades)**

Leer atentamente para contestar el punto uno.

¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?

Es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP.

El PND es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

En la parte general se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

Por otro lado, el plan de inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución y, sus fuentes de financiación

El marco legal que rige el PND está consignado dentro de la Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Ésta incluye, entre otros, los principios generales de planeación, la definición de las autoridades e instancias nacionales de planeación y el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.

**FUENTE:** DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL.DNP. ¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?

<https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

### PLAN DE DESARROLLO.

Es una herramienta de **gestión** que **promueve el desarrollo social** en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Podemos recordar que el concepto de **desarrollo** hace referencia a dar incremento o acrecentar algo, que puede ser físico o intelectual. Cuando el término se aplica a una comunidad humana, aparece relacionado con el **progreso económico, cultural, social o político**.

En cuanto a la noción del **plan**, se trata de un **modelo sistemático** que es diseñado antes de concretar una **acción**, de manera tal que ésta pueda ser encausada hacia los objetivos deseados. Un plan es también una guía.

Todo esto nos permite establecer que un **plan nacional de desarrollo** es aquel instrumento que establece los pasos a seguir para lograr el desarrollo social de un **país**. Es un proyecto diseñado por las autoridades estatales, que delimita sus políticas y estrategias.



Por lo general, el plan nacional de desarrollo tiene una duración de más de un año, de modo tal que el **gobierno** tenga el tiempo suficiente para implementar las medidas que considera necesarias para el desarrollo social.



SC-CER779096

"Educamos para una cultura de la vida, su calidad y su sentido"

Cra.35 No.15-60 Nuevo Ricaurte-Tel: 6723175-E.mail : [colmartin2025@hotmail.com](mailto:colmartin2025@hotmail.com)

|   |   |                      |  |
|---|---|----------------------|--|
| <br>Versión 3 | <b>ALCALDIA DE VILLAVICENCIO</b>  | FR-1585-GA05         |  |
|   | PROCESO DE EDUCACION MUNICIPAL<br>Subproceso Instituciones Educativas- Gestión Académica y de Convivencia Escolar | Vigencia:06/09/2019  |  |
|   | <b>EVALUACIÓN, GUIA, TALLER, REFUERZO Y RECUPERACIÓN</b>  | Documento controlado |  |
|   |   | Página 2 de 1        |  |

## INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN

La intención de un plan de desarrollo es que las soluciones que ofrece logren mantenerse en el tiempo y ser sostenibles, para que la población no requiera de la asistencia social, sino que pueda mantenerse con sus propios medios. Por eso, los planes nacionales de desarrollo buscan promover la autosuficiencia de la gente.

Con los avances de la tecnología y un número mayor de herramientas a disposición de los usuarios, los planes de desarrollo cada vez pueden ofrecer mayores mejoras en su calidad de vida. La capacidad de compartir y divulgar información de un punto a otro del mundo sin apenas moverse hace posible que todos los ciudadanos puedan hacer llegar a los gobiernos sus necesidades y éstos dispongan de manera más eficiente los programas para mejorar la vida de la sociedad a la que representan.

El Estado tiene la responsabilidad de pautar una serie de procedimientos y contenidos mínimos que faciliten la satisfacción de las necesidades y lo hacen a través de un programa de desarrollo estudiado y plasmado con un detenimiento especial.

Existe un sector de los funcionarios estatales que se encargan de calcular las cifras de educación, pobreza y salud de la población; lo hacen partiendo de censos en donde se recolecta la información y plasman la misma en diversos documentos, que deben ponerse a disposición de aquellos organismos que tienen la capacidad de mejorar las condiciones en las que vive la población.

Es fundamental señalar que el papel de los gobiernos es sumamente importante en la promoción del crecimiento en el territorio, por ende, deben realizar planes de desarrollo capaces de ofrecer nuevos caminos y asegurar el progreso para los ciudadanos y por ende, la nación entera.

**FUENTE:** Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2009. Actualizado: 2013.  
 Definicion.de: Definición de plan de desarrollo (<https://definicion.de/plan-de-desarrollo/>)

1. De acuerdo con los fragmentos anteriores ¿Qué es y que buscan los planes de desarrollo? Responder de manera rigurosa y coherentemente en el espacio designado.

---

---

---

---

---

---

---

---

### ESTRUCTURACIÓN:

Realizar un mentefacto argumental (nucleó) donde conteste la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación entre instituciones y desarrollo para reducir los efectos de las crisis económicas? Utilizar el material proporcionado por el maestro a lo largo del bimestre.

Se adjuntará el esqueleto del mentefacto que les sirva como estructura base además de un ejemplo.

Consultar el material audiovisual para afianzar la realización del mentefacto argumental:



<https://www.youtube.com/watch?v=mq3tscwCYN8>

<https://www.youtube.com/watch?v=9ljvT70iHaA>

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios

1. Se debe seguir el orden del esqueleto de mentefacto argumental enviado.
2. La Tesis debe dar respuesta a la pregunta de la fase de estructuración según normas de redacción.
3. La definitoria debe aclarar el alcance de la tesis según normas de redacción.
4. El argumento directo uno debe apoyar la relación de la tesis.
5. El argumento directo dos debe apoyar una de las nociones de la tesis.
6. El argumento directo dos debe apoyar la siguiente noción de la tesis.



|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <br>Versión 3 | <b>ALCALDIA DE VILLAVICENCIO</b><br>PROCESO DE EDUCACION MUNICIPAL<br>Subproceso Instituciones Educativas- Gestión Académica y de<br>Convivencia Escolar | FR-1585-GA05<br><br>Vigencia:06/09/2019 |  |
|   | <b>EVALUACIÓN, GUIA, TALLER, REFUERZO Y RECUPERACIÓN</b>   | Documento controlado                    |  |
|   |  | Página 3 de 1                           |  |

### INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN

#### TRASFERENCIA

Realización de la exposición del mentefacto argumental en video en formato compatible para su valoración con los siguientes criterios.

1. Duración de la exposición mínimo de cinco máximo de ocho minutos.
2. Calidad del soporte audiovisual (mentefacto argumental)
3. Planteamiento lógico de la exposición (orden y coherencia)
4. Conceptualización adecuada. (utilización de conceptos en las acepciones desarrolladas en los encuentros virtuales)
5. Ejemplificación adecuada. (capacidad de llevar los conceptos a la vida cotidiana)
6. Proxemia y fluidez (manejo del escenario y del tema, no lectura)
7. Presentación personal (uniforme del colegio o uno que se le asemeje en buenas condiciones)

**EVALUACIÓN ACTITUDINAL** en esta etapa se tendrá en cuenta la pulcritud, marcación debida, la entrega a tiempo, la letra y ortografía del trabajo presentado además del comportamiento en los encuentros virtuales.

#### AUTOEVALUACIÓN

1. Máximo 0,5 por cada criterio, se suman y ese es el resultado total de la autoevaluación.
2. Recomendación: Realizar el ejercicio de autoevaluación con objetividad.

Nombre Completo:

Curso:

| COMPETENCIA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | NOTA P1 |
|-------------|--|---------|
| Lo que se   | Demuestro interés por los temas vistos en el periodo.  |         |
|             | Preparo con responsabilidad los encuentros virtuales y los AVA.                                  |         |
|             | Analizo, comprendo y sustento mis saberes.   |         |
| Lo que hago | Soy puntual con la entrega de talleres, tareas, trabajos y materiales de clase.                  |         |
|             | Participó activamente, escuchando y aportando mis ideas con respeto en los encuentros virtuales. |         |
|             | La presentación de mis trabajos es excelente y sigo las instrucciones dadas.                     |         |
| Lo que soy  | Soy honesto, respetuoso y tolerante.   |         |
|             | Tengo rutinas autónomas para desarrollar mi proceso formativo.                                   |         |
|             | Busco respuestas creativas y eficaces para los retos del aprendizaje en casa.                    |         |
|             | Fomento espacios de socialización que me permiten reforzar mis habilidades interpersonales.      |         |
|             | <b>TOTAL</b>   |         |

**Estar atentos a los correos electrónicos a los cuales llegara el enlace para la asesoría virtual.**

